

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT

¿Qué es el SOAT?

Es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), que cubre las lesiones corporales y muerte que tú, tus acompañantes y peatones puedan sufrir por causa de un accidente de tránsito ocurrido en vías públicas.

Todo vehículo automotor (aun sin placa de rodaje) debe contar con un SOAT, independientemente de cualquier otro tipo de seguro que se tenga contratado

Coberturas

Muerte c/u	4 UIT
Invalidez permanente c/u hasta	4 UIT
Invalidez temporal c/u hasta	1 UIT
Gastos de atención medica, hospitalaria, quirúrgica y farmacéutica c/u hasta	5 UIT
Gastos de sepelio c/u hasta	1 UIT

¿Cuánto cuesta el SOAT?

Los precios están en función a la clase y uso del vehículo, así como a la región donde se encuentre inscrito.

Exclusiones: Están excluidas de cobertura la muerte y/o lesiones corporales:

- Causadas en carreteras de automóviles y otras competencias de vehículos automotores.
- Ocurridas fuera del territorio nacional.
- Ocurridas en lugares no abiertos al tránsito público.
- Ocurridas como consecuencia de guerras, eventos de la naturaleza u otros casos fortuitos o de fuerza mayor enteramente extraños a la circulación del vehículo automotor.
- El suicidio y la comisión de lesiones autoinferidas utilizando el vehículo automotor asegurado.